



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Custodia y Cuidado Personal - Físico
No.110013110023-2019-00278-00

Bogotá D.C., Dos (2) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).-

Previo a resolver sobre el trámite de notificación que trata el artículo 292 del C.G.P., sírvase la parte interesada allegar la certificación de entrega del aviso, por parte de la empresa de correo, así como el cotejo del mismo y del auto admisorio.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 118
HOY: 3 de septiembre de 2021
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria